

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete fueron adoptados los siguientes acuerdos:

2. Asuntos de trámite y urgentes

2.5. Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad

2.5.6. La Comisión Permanente de Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la memoria del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación a uno de marzo de dos mil diecisiete.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es

MASTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA VERIFICADA DEL MÁSTER

Reunida la Comisión General de Coordinación del Máster el 14 de febrero de 2017, se aprueba la siguiente modificación de la Memoria verificada del Máster: unificar las asignaturas de “Prácticum I. Contextualización” (4 créditos ECTS) y “Practicum II del Máster de Formación del Profesorado” (8 créditos ECTS) por “Practicum del Máster de Formación del Profesorado” (12 créditos ECTS).

Madrid 14 de febrero de 2017



Fdo. M^a Dolores Fernández Pérez
Coordinadora General del Máster



Fdo. Esther López Martín
Secretaria Académica del Máster